Sepan quantos esta carta de venta vieren como yo
bartolome ortiz vezino de la villa de alcantara de la orden
de santiago [illegible] otorgo e conozco por esta carta
que vendo [illegible]
[illegible] a vos el [illegible] de molina
vezino [illegible] que estais ausente [illegible]
[illegible] un quarto de
[illegible] que yo tengo [illegible]
[illegible] termino de la dicha villa con [illegible]
[illegible] que estan alli junto al cabo del [illegible]
todo termino [illegible]
[illegible] que alinda con [illegible] que va [illegible]
[illegible] de molina [illegible]
[illegible] que el dicho tiene
alonso [illegible]
de tierra [illegible]
[illegible]
[illegible] libres de [illegible]
[illegible] con todas
sus entradas e salidas [illegible] costumbres [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] e quantia de [illegible]
del [illegible] en la cabilla [illegible]
de los quales me do por contento [illegible]
[illegible] a mi voluntad sobre lo qual [illegible]
engaño [illegible]
[illegible] contiene [illegible]
[illegible] algunno mas vale [illegible] que de valer [illegible]
[illegible] mas valor [illegible] gracia
[illegible] buena [illegible]
e [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
con titulo [illegible]